

20899-70

Guayaquil, Febrero 28 de 1.980

15

Señora Doña

FLORIZA MATA SALVADOR DE KHOURY

C I U D A D .-

706053

De mis consideraciones:

Por la presente, comunico a usted, que en esta misma fecha, la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía INMOBILIARIA KHOURY C.LTDA., resolvió designarla para el cargo de

P R E S I D E N T E

de la Compañía, por el lapso de DOS AÑOS, no tiene la Representación Legal Judicial y Extrajudicial de la Compañía, reemplazará al Gerente en caso de falta de éste.

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública que otorgó el Notario Segundo de este cantón, doctor Jorge Jara Grau, el 2 de marzo de 1.970, e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de marzo de 1.970, Aumentó su Capital, Reformó y Codificó los Estatutos Sociales, mediante Escritura Pública que la otorgó el Notario Segundo del cantón Milagro, Abogado Piero Aycart Vincenzini, el 10 de Diciembre de 1.979 e inscrita en el Registro Mercantil el 31 de Enero de 1.980.

Esta designación se la efectúa por primera vez

Reemplaza usted al señor Humberto Mata Salvador por haber presentadola renuncia de su cargo y aceptado en esta misma fecha.

Comunico a usted esta designación en mi calidad de Presidente de la referida Junta General Extraordinaria de Socios de INMOBILIARIA KHOURY C.LTDA., en la que se efectuó su designación, por lo que se servirá inscribir su nombramiento con la razón de su aceptación en el Registro Mercantil de este cantón.

Atentamente



HUMBERTO MATA SALVADOR

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS  
DE INMOBILIARIA KHOURY C, LTDA.-

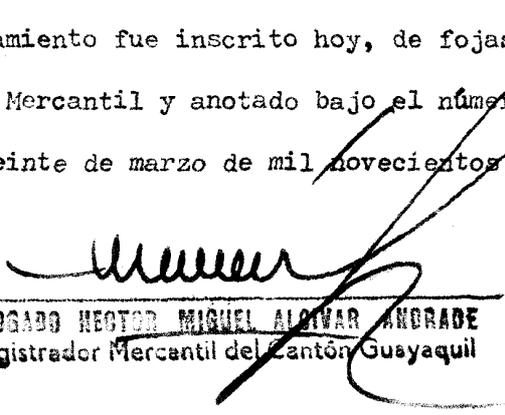
Razón:

En esta misma fecha acepto el cargo que se me ha conferido.



FLORIZA MATA SALVADOR DE KHOURY

CERTIFICO: Que este nombramiento fue inscrito hoy, de fojas 7.996 a 7.997, número 1.606 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 5.476 del Repertorio.- Guayaquil, a veinte de marzo de mil novecientos ochenta.- El - Registrador Mercantil.-

  
ABOGADO HECTOR MIGUEL ALVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

